

RESOLUCION N° 069/2025

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 21 DE MAYO DE 2025.

VISTO, el fallecimiento de María Pía MOSNA SOSA, DNI: 47.990.113, estudiante de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, ocurrido el día 20 de mayo de 2025 en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso produce hondo pesar en la Facultad de Ciencias de la Salud, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir su vida académica, mereciendo, en esta hora, un sereno descanso y justo reconocimiento.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Duelo Institucional en todo el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Concepción del Uruguay y Villaguay), provocado por el fallecimiento de la estudiante de esta Facultad María Pía MOSNA SOSA.

ARTICULO 2º.- Disponer para el día de la fecha el izamiento a media asta de la Bandera Nacional y de Entre Ríos, en todas las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

Mg. Gregorio Etcheverry
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER